

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA



ACTA DE COMITÉ N°		15	
COMITÉ	COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATOS EXTRAORDINARIO		
FECHA	11 Marzo de 2019	HORA PROGRAMADA	04:05 p.m.
LUGAR	Sala de Juntas Gerencia	HORA DE INICIO	04:07 p.m.
			05GC18-V1

INTEGRANTES E INVITADOS

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO Y/O ACTIVIDAD QUE REALIZA	ASISTE	N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO Y/O ACTIVIDAD QUE REALIZA	ASISTE
1	RICAURTE OSORIO ORTIZ	Director Administrativo, (presidente)	SI	5	CLAUDIA YADIRA CIFUENTES SOSA	Líder de Proyecto Almacén General (Invitada)	SI
2	NELSON CRISTOBAL ARISTIZABAL ARISTIZABAL	Director Científico	SI	7			
3	JOSÉ JAIME PINZÓN RIAÑO	Director Financiero	SI	8			
4	NEIDY ADRIANA TINJACÁ RUEDA	Jefe Asesora Oficina Jurídica.	SI	9			
5	FREDY RAMÍREZ CASASBUENAS	Subdirector de Bienes, Compras y Suministros (Secretario)	SI	10			

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum
2. Revisión de resultados a observaciones y/o subsanaciones presentadas por los proponentes a las evaluaciones (jurídica, Técnica y de experiencia, financiera y documentos generales) publicadas el día 27 de febrero de 2019 de acuerdo al cronograma de la Convocatoria Pública No. 8 de 2019, cuyo objeto es, prestación de: Suministro de materiales apoyo clínico de consumo general en las áreas asistenciales, suministrados por el almacén general para la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA**.
3. Aprobación para publicación de resultado final de evaluaciones en la fecha estipulada en el cronograma de la Convocatoria Publica No. 8 de 2019.

1. REVISIÓN DE TAREAS DEL COMITÉ ANTERIOR

#	COMPROMISOS	RESPONS.	FECHA CUMPLIM.	CUMPLE	AVANCE
1	Publicar en la página Web del Hospital y en la página Web del sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I, el resultado de evaluaciones finales de las Convocatorias Públicas No. 4 y 5 de 2019, de acuerdo a lo estipulado en el Acta No. 12 y 13 de 2019 del comité de Compras y Contratos.	Subdirector de Bienes Compras y Suministros	12/03/2019		

2	Publicar en la página Web del Hospital y en la página Web del sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I, el resultado de evaluación final de la Convocatoria Pública No. 6 de 2019, de acuerdo a lo estipulado en el Acta No. 14 de 2019 del comité de Compras y Contratos.	Subdirector de Bienes Compras y Suministros	13/03/2019		
---	---	---	------------	--	--

CUMPLIMIENTO DE TAREAS

TOTAL

OBSERVACIONES FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE TAREAS

El cumplimiento de las tareas correspondientes al Acta No. 12, Acta No. 13 y Acta No. 14 de 2019 del Comité de Compras y Contratos se encuentra posterior al desarrollo del presente comité, motivo por el cual no se da cumplimiento ni avance a las mismas.

DESARROLLO DE LOS TEMAS PROPUESTOS

1. El secretario del Comité procede a realizar llamado de asistencia de los integrantes del Comité, verificando la asistencia de todos y por lo tanto define que existe quorum para llevar a cabo el comité.
2. Se procede a dar lectura por parte del Dr. Fredy Ramírez Casasbuenas Subdirector de Bienes, Compras y Suministros - secretario del Comité de Compras y Contratos, de las observaciones y/o subsanaciones recibidas en los términos establecidos en el Cronograma de la presente Convocatoria a las evaluaciones publicadas el día 27 de febrero de 2019, exponiendo lo siguiente:

2.1. Proponentes que presentaron observaciones y/o subsanaciones: PROTEX S.A.S., FRIDEN DE COLOMBIA HOSPITALARIA LTDA, BIOPLAST S.A., IMCOLMÉDICA S.A., HOSPITECNICA S.A.S., GUTIERREZ MENDOZA MAURICIO - REACTIMEDICAS, MINERVA MEDICAL S.A.S., MERPRONI S.A.S., QUIRÚRGICOS LTDA, POLIFARMA S.A., M&M EQUIPOS MÉDICOS S.A.S.

2.2. Consolidado de observaciones y/o subsanaciones y emisión de concepto final de acuerdo a evaluación emitida por el área competente:

No. PROPONENTE	PROPONENTE	CONCEPTO INICIAL	CONCEPTO FINAL	ÁREA QUE EVALUA
1	PROTEX S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	JURÍDICA
3	FRIDEN DE COLOMBIA HOSPITALARIA LTDA	NO CUMPLE	CUMPLE	JURÍDICA
4	BIOPLAST S.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	JURÍDICA
5	IMCOLMEDICA S.A.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	JURÍDICA
8	HOSPITECNICA S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	JURÍDICA
12	GUTIERREZ MENDOZA MAURICIO - REACTIMEDICAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	JURÍDICA
13	MINERVA MEDICAL S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	JURÍDICA
1	PROTEX S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	FINANCIERA
2	MERPRONI S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	FINANCIERA
8	HOSPITECNICA S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	FINANCIERA
12	GUTIERREZ MENDOZA MAURICIO - REACTIMEDICAS	NO CUMPLE	CUMPLE	FINANCIERA
14	QUIRURGICOS LTDA	NO CUMPLE	CUMPLE	FINANCIERA
1	PROTEX S.A.S.	NO CUMPLE ITEM (16,47)	NO CUMPLE ITEM (16,47)	TÉCNICA
1	PROTEX S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	DOCUMENTOS GENERALES
2	MERPRONI S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	DOCUMENTOS

3	FRIDEN DE COLOMBIA HOSPITALARIA LTDA	NO CUMPLE	CUMPLE	DOCUMENTOS GENERALES
5	IMCOLMEDICA S.A.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTOS GENERALES
7	POLIFARMA S.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	DOCUMENTOS GENERALES
8	HOSPITECNICA S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	DOCUMENTOS GENERALES
11	M&M EQUIPOS MÉDICOS S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	DOCUMENTOS GENERALES
12	GUTIERREZ MENDOZA MAURICIO - REACTIMEDICAS	NO CUMPLE	CUMPLE	DOCUMENTOS GENERALES

2.3. Adjunto a la presente acta se dejan los documentos de evaluaciones emitidos por las áreas competentes del Hospital, sobre las observaciones y/o subsanaciones remitidas por los proponentes.

2.4. Los conceptos publicados en el marco de la presente convocatoria de acuerdo al cronograma de las evaluaciones Jurídica, Financiera, Técnica, de Experiencia y Verificación de Documentos Generales (anexo 1 y 2) el día 27 de febrero que no se encuentren relacionados en el numeral 2.2. (Consolidado de observaciones y/o subsanaciones y emisión de concepto final de acuerdo a evaluación emitida por el área competente) de la presente acta, conservan su concepto de evaluación inicial emitido (Cumple – No Cumple).

3. Analizadas las observaciones y/o subsanaciones, el Comité de Compras y Contratos aprueba los conceptos de evaluación emitidos por las áreas competentes, los cuales deberán ser publicados en la fecha y hora establecida en el cronograma de la Convocatoria Pública No. 8 de 2019.

TAREAS DEFINIDAS DURANTE EL COMITÉ

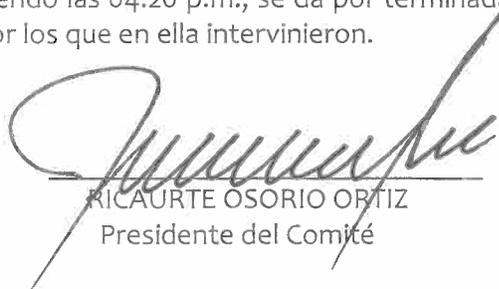
#	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Publicar en la página Web del Hospital y en la página Web del sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I, el resultado de las evaluaciones finales de acuerdo a lo estipulado en la presente acta de la Convocatoria 8 de 2019.	Subdirector Bienes, Compras y Suministros	13 de marzo de 2019 – 5:00 p.m.

PRÓXIMO COMITÉ

Fecha	Por definir	Hora	Por definir
Lugar	Por definir		
Temas a tratar	Por definir		

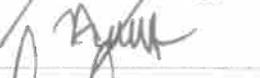
CIERRE DEL COMITÉ

Siendo las 04:20 p.m., se da por terminada el Comité de Compras y Contratos, en constancia firman por los que en ella intervinieron.


 RICAUURTE OSORIO ORTIZ
 Presidente del Comité


 FREDY RAMÍREZ CASASBUENAS
 Secretario del Comité

FIRMA DE LOS ASISTENTES A LA REUNIÓN

#	NOMBRE COMPLETO	CARGO Y/O ACTIVIDAD	FIRMA
1	NELSON CRISTOBAL ARISTIZABAL ARISTIZABAL	Director Científico	
2	JOSÉ JAIME PINZÓN RIAÑO	Director Financiero	
3	NEIDY ADRIANA TINJACÁ RUEDA	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
4	CLAUDIA YADIRA CIFUENTES SOSA	Líder de Proyecto Almacén General (Invitada)	

SUBSANACIÓN DE EVALUACIÓN JURÍDICA CONVOCATORIA PUBLICA NÚM. 08 CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE MATERIALES APOYO CLÍNICO DE CONSUMO GENERAL EN LAS ÁREAS ASISTENCIALES, SUMINISTRADOS POR EL ALMACÉN GENERAL PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.

NÚM.1. PROTEX S.A.S. Estando dentro del término establecido, el oferente NO remitió los documentos requeridos en la evaluación jurídica realizada el **25-02-2019**.

- El certificado de paz y salvo de aportes a seguridad social y contribuciones parafiscales, se profirió con fecha posterior a la del cierre de la convocatoria pública, y no especifica el cumplimiento de dichas obligaciones durante los últimos seis (6) meses contados a partir del cierre de la convocatoria pública.

Por lo anterior, el oferente conserva su estado **INADMISIBLE**.

NÚM. 3. FRIDEN DE COLOMBIA HOSPITALARIA LTDA. Estando dentro del término establecido, el oferente remitió los documentos requeridos de conformidad con las observaciones descritas en la evaluación jurídica realizada el **25-02-2019**.

En ese sentido, se da por subsanado jurídicamente y su estado actual es **ADMISIBLE**.

NÚM. 4. BIOPLAST S.A. Estando dentro del término establecido, el oferente remitió los documentos requeridos de conformidad con las observaciones descritas en la evaluación jurídica realizada el **25-02-2019**.

En ese sentido, se da por subsanado jurídicamente y su estado actual es **ADMISIBLE**.

NÚM. 5. IMCOLMÉDICA S.A. Estando dentro del término establecido, el oferente NO remitió los documentos requeridos en la evaluación jurídica realizada el **25-02-2019**

Por lo anterior, el oferente conserva su estado **INADMISIBLE**.

NÚM. 8. HOSPITÉCNICA S.A.S Estando dentro del término establecido, el oferente NO remitió los documentos requeridos en la evaluación jurídica realizada el **25-02-2019**

- El certificado de paz y salvo de aportes a seguridad social y contribuciones parafiscales no especifica el cumplimiento de las obligaciones atinentes a ICBF, SENA y Caja de Compensación Familiar; así mismo, se evidencia que fue proferido con fecha posterior a la del cierre de la convocatoria pública.

Por lo anterior, el oferente conserva su estado **INADMISIBLE**.

NÚM. 12. GUTIÉRREZ MENDOZA MAURICIO – REACTIMÉDICAS. Estando dentro del término establecido, el oferente NO remitió los documentos requeridos en la evaluación jurídica realizada el **25-02-2019**.

- No fue aportada la planilla integrada de liquidación de aportes con el fin de verificar el pago de aportes al sistema de seguridad social integrada y parafiscal durante los últimos 6 meses al cierre de la convocatoria pública

Por lo anterior, el oferente conserva su estado **INADMISIBLE**.

58



NÚM.13. MINERVA MEDICAL S.A.S. Estando dentro del término establecido, el oferente NO remitió los documentos requeridos en la evaluación jurídica realizada el **25-02-2019**

- Los Certificados de Inscripción y Clasificación Registro Único de Proponentes, aportados por el oferente, fueron expedidos (i) con una anterioridad superior a treinta días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria pública, y otro (ii) expedido con posterioridad al cierre.

Por lo anterior, el oferente conserva su estado **INADMISIBLE**.



EDGAR HUMBERTO RODRÍGUEZ BENAVIDES
Líder de proyecto encargado de la Oficina Asesora Jurídica
E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana

PROYECTO: KATERINE DANIELA RODRÍGUEZ PRIETO
TÉCNICO 1: ASISTENTE JURÍDICA
05-02-2019


REVISÓ: MARÍA CAMILA AUZAQUE MORALES
PROFESIONAL EN DERECHO CONTRATOS
05-02-2019

Bogotá, Marzo 04 de 2019

Doctor

FREDDY RAMIREZ CASASBUENAS
Subdirector Bienes, Compras y Suministros
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
Presente.-

Ref. Observaciones Convocatoria Publica No. 8 de 2019 – Empresas

PROTEX S.A.S.
HOSPITECNICA S.A.S.
Reciba cordial saludo:

En respuesta al oficio allegado por las empresas PROTEX S.A.S., HOSPITECNICA S.A.S. Nos permitimos enumerar las siguientes aclaraciones:

OBSERVACION No.1

Los documentos del contador quedan subsanados conforme al numeral 2.3 requisitos desde el punto de vista financiero se solicitan:

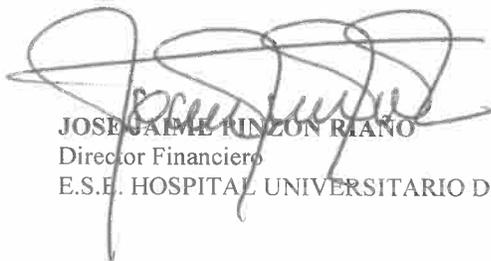
- Balance General Comparativo a 31 de Diciembre de 2016 – 2017, con las respetivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado.
- Estado de Resultados Comparativo a 31 de Diciembre de 2016 – 2017, con las respetivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado.
- Fotocopia declaración de renta presentada en la vigencia 2017 (opcional)
- Dictamen de los estados Financieros por Revisor Fiscal
- Certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) el cual debe estar debidamente actualizado.
- Los estados financieros deberán estar suscritos por el representante legal, contador y/o revisor fiscal según corresponda, así mismo anexar fotocopia de la tarjeta de profesional con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedidos por la junta central de contadores vigentes a la fecha de cierre de la convocatoria.

En cuanto a la evaluación financiera cumplen con los requisitos establecidos de la convocatoria.

Agradecemos cualquier aclaración sobre las observaciones y aclaraciones efectuadas.

Agradezco la Atención y colaboración

Atentamente,



JOSE JAIME RINZON RIANO
Director Financiero
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.

Bogotá, Marzo 04 de 2019

Doctor

FREDDY RAMIREZ CASASBUENAS

Subdirector Bienes, Compras y Suministros

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

Presente.-

Ref. Observaciones Convocatoria Publica No. 8 de 2019 – Empresas

MERPRONI S.A.S.

REACTIMEDICA.

QUIRURGICOS LTDA.

Reciba cordial saludo:

En respuesta al oficio allegado por la empresa MERPRONI S.A.S., REACTIMEDICA., QUIRURGICOS LTDA. Nos permitimos enumerar las siguientes aclaraciones:

OBSERVACION No.1

El Balance General y/o el estado de resultados quedan subsanados conforme al numeral 2.3 requisitos desde el punto de vista financiero se solicitan:

- Balance General Comparativo a 31 de Diciembre de 2016 – 2017, con las respectivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado.
- Estado de Resultados Comparativo a 31 de Diciembre de 2016 – 2017, con las respectivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado.
- Fotocopia declaración de renta presentada en la vigencia 2017 (opcional)
- Dictamen de los estados Financieros por Revisor Fiscal
- Certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) el cual debe estar debidamente actualizado.
- Los estados financieros deberán estar suscritos por el representante legal, contador y/o revisor fiscal según corresponda, así mismo anexar fotocopia de la tarjeta de profesional con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedidos por la junta central de contadores vigentes a la fecha de cierre de la convocatoria.

En cuanto a la evaluación financiera cumplen con los requisitos establecidos de la convocatoria.

Agradecemos cualquier aclaración sobre las observaciones y aclaraciones efectuadas.

Agradezco la Atención y colaboración

Atentamente,



JOSE JAIME PINZON RIANO
Director Financiero
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.

Bogotá, D.C., 4 de Marzo de 2019

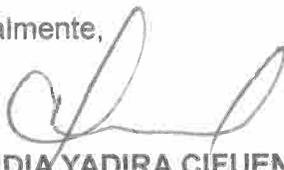
Doctor
FREDY RAMIREZ CASASBUENAS
Subdirector de Bienes, Compras y Suministros
HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA
Bogotá

De manera atenta me permito ratificar calificación técnica al proponente **PROTEX S.A.S.** para los siguientes ítem

16	42131604	1910200100003	GORRO DESECHABLE TIPO CIRUJANO ELABORADO EN TELA SMS 35 GRAMOS	UNIDAD	NO CUMPLE FICHA TECNICA
47	42131606	1910200100004	TAPABOCAS DE ALTA EFICIENCIA N95 REF:1860.	UNIDAD	NO CUMPLE FICHA TECNICA

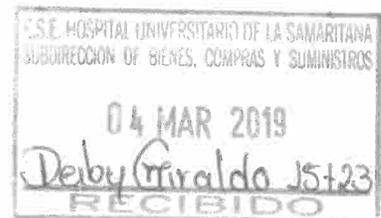
Por lo anterior nuevamente se adjuntan (2) fichas técnicas de evaluación técnica por parte del especialista tal como se describe en la calificación publicada.

Cordialmente,



CLAUDIA YADIRA CIFUENTES SOSA
Líder de Proyecto Almacén General

Total Folios 2.



051



SC5520-1

Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075 www.hus.org.co
"Humanización con sensibilidad social"





PRODUCTO EVALUADO

Código Institucional: 42131604

Nombre genérico: GORROS TIPO ORUGA

Marca: MEDISO

Nombre Comercial: GORROS TIPO ORUGA

Proveedor: PROTEX S.A.S

Registro Invima: N/R

Especificación técnica:

Requiere Apoyo Tecnológico:

Presentación: BOLSAS X 30 BOLSAS

Factor de empaque:

Unidad de medida:

PARA MEDICAMENTOS Código ATC: NA

CUM:

Forma FARMACÉUTICA:

PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS Clasificación de riesgo:

CONCEPTO DEL ESPECIALISTA O PROFESIONAL ASISTENCIAL QUE UTILIZA O MANEJA EL PRODUCTO FARMACÉUTICO

FACTORES o ATRIBUTOS EVALUADOS

	PUNTAJE ASIGNADO (califique de 1 a 5, siendo 1 el puntaje mas bajo y 5 el mas alto)	PESO PONDERADO					OBSERVACIONES
		1	2	3	4	5	
CALIDAD							
¿El insumo conservó las características esperadas durante su uso?							
¿El insumo es fácil de usar?							
SEGURIDAD							
¿Durante el empleo del producto se presentó un evento adverso?	SI					NO	Se rompió en las esperadas. En noche. Afectado de 10 gomp. Se rompió b. al esperarse
¿La presentación del producto cumple con las especificaciones técnicas requeridas?							
¿Las medidas del insumo evaluado se ajustan a las necesidades requeridas?							
PERTINENCIA							
¿Las características del producto ofrecen prácticas más seguras?							
DIFERENCIAL							
¿Las características del producto permite la optimización de recursos (en tiempo o económicos)?							

CALIFICACION TECNICA PONDERADA (Los productos farmaceuticos cumplen tecnicamente con una calificacion tecnica ponderada mayor a 4) NO CUMPLE

Fecha de la evaluación:

Proceso o servicio que realiza la evaluación:

NO CUMPLE

[Firma]
 Nombre y Firma del Evaluador
 Cargo: *Profesional Especialista*

Nombre y Firma del Evaluador

Cargo:



05AF103

EVALUACIÓN TÉCNICA POR PARTE DE ESPECIALISTA PROFESIONAL ASISTENCIAL QUE UTILIZA O MANEJA EL PRODUCTO FARMACÉUTICO

Código Institucional: PRODUCTO EVALUADO

Nombre genérico: Paracetamol

Nombre Comercial: Paracetamol

Registro Invima: Registro Invima

Factor de empaque: NA

CUMI: NA

Unidad de medida: Forma FARMACÉUTICA:

Requiere Apoyo Tecnológico: Forma FARMACÉUTICA:

CONCEPTO DEL ESPECIALISTA O PROFESIONAL ASISTENCIAL QUE UTILIZA O MANEJA EL PRODUCTO FARMACÉUTICO

FACTORES o ATRIBUTOS EVALUADOS

	¿El insumo conservó las características esperadas durante su uso?	¿El insumo es fácil de usar?	¿Durante el empleo del producto se presentó un evento adverso?	¿La presentación del producto cumple con las especificaciones técnicas requeridas?	¿Las medidas del insumo evaluado se ajustan a las necesidades requeridas?	¿Las características del producto ofrecen prácticas más seguras?	¿Las características del producto permite la optimización de recursos (en tiempo o económicos)?	PUNTAJE ASIGNADO (califique de 1 a 5, siendo 1 el puntaje mas bajo y 5 el mas alto)					PESO PONDERADO	OBSERVACIONES
								1	2	3	4	5		
CALIDAD												20%	No cumple	
SEGURIDAD								SI			NO	40%	No se adapto bien a al contorno de la boca	
PERTINENCIA												30%	No tiene impermeabilidad	
DIFERENCIAL												10%	No tiene seguridad Microbacteriología No tiene copos supurantes	

CALIFICACION TECNICA PONDERADA (Los productos farmaceuticos cumplen tecnicamente con una calificacion tecnica ponderada mayor a 4) NO CUMPLE

Fecha de la evaluación: _____

Proceso o servicio que realiza la evaluación: _____

Nombre y Firma del Evaluador: Aons E Navarette P

Cargo: Enfermera Singh

Nombre y Firma del Evaluador: _____

Cargo: _____

05GIS15-V4

EVALUACIÓN FINAL DOCUMENTOS GENERALES
ANEXO 1 Y 2
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 8 DE 2019

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES APOYO CLÍNICO DE CONSUMO GENERAL EN LAS AREAS ASISTENCIALES, SUMINISTRADOS POR EL ALMACEN GENERAL PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA.

REQUISITO PROPONENTE	ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	OBSERVACIÓN ANEXO 1	ANEXO 2. REGISTRO ÚNICO PROVEEDORES DEL HOSPITAL	OBSERVACIÓN ANEXO 2
1. PROTEX S.A.S.	CUMPLE	EL PROPONENTE PRESENTA EL DOCUMENTO <u>ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</u> DEBIDAMENTE DILIGENCIADO DENTRO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES. POR LO TANTO CAMBIA SU ESTADO DE NO CUMPLE A CUMPLE.	CUMPLE	NINGUNA
2. MERPRONI S.A.S.	CUMPLE	EL PROPONENTE PRESENTA EL DOCUMENTO <u>ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</u> DEBIDAMENTE DILIGENCIADO DENTRO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES. POR LO TANTO CAMBIA SU ESTADO DE NO CUMPLE A CUMPLE.	CUMPLE	EL PROPONENTE PRESENTA EL DOCUMENTO <u>ANEXO No. 2 REGISTRO ÚNICO PROVEEDORES DEL HOSPITAL</u> DEBIDAMENTE DILIGENCIADO DENTRO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES. POR LO TANTO CAMBIA SU ESTADO DE NO CUMPLE A CUMPLE.
3. FRIDEN DE COLOMBIA HOSPITALARIO LTDA	CUMPLE	EL PROPONENTE PRESENTA EL DOCUMENTO <u>ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</u> DEBIDAMENTE DILIGENCIADO DENTRO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES. POR LO TANTO CAMBIA SU ESTADO DE NO CUMPLE A CUMPLE.	CUMPLE	EL PROPONENTE PRESENTA EL DOCUMENTO <u>ANEXO No. 2 REGISTRO ÚNICO PROVEEDORES DEL HOSPITAL</u> DEBIDAMENTE DILIGENCIADO DENTRO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES. POR LO TANTO CAMBIA SU ESTADO DE NO



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

www.hus.org.co

“Humanización con sensibilidad social”

05GIS15-V4

REQUISITO PROPONENTE	ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	OBSERVACIÓN ANEXO 1	ANEXO 2. REGISTRO ÚNICO PROVEEDORES DEL HOSPITAL	OBSERVACIÓN ANEXO 2
				CUMPLE A CUMPLE.
4. IMCOLMEDICA S.A.	NO CUMPLE	EL PROPONENTE NO PRESENTA EL DOCUMENTO ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA CON LAS OBSERVACIONES REFERIDAS.	NO CUMPLE	EL PROPONENTE NO PRESENTA EL DOCUMENTO ANEXO No. 2 REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES DEL HOSPITAL CON LAS OBSERVACIONES REFERIDAS.
5. POLIFARMA S.A.	CUMPLE	EL PROPONENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEBIDAMENTE DILIGENCIADO DENTRO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES. POR LO TANTO CAMBIA SU ESTADO DE NO CUMPLE A CUMPLE.	CUMPLE	NINGUNA
6. HOSPITECNICA S.A.S.	CUMPLE	NINGUNA	CUMPLE	EL PROPONENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ANEXO No. 2 REGISTRO ÚNICO PROVEEDORES DEL HOSPITAL DEBIDAMENTE DILIGENCIADO DENTRO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES. POR LO TANTO CAMBIA SU ESTADO DE NO CUMPLE A CUMPLE.
7. M&M EQUIPOS MEDICOS	CUMPLE	EL PROPONENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEBIDAMENTE DILIGENCIADO DENTRO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES. POR LO TANTO CAMBIA SU ESTADO DE NO CUMPLE A CUMPLE.	CUMPLE	NINGUNA



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 - 29 Sur. Tels. 4077075

www.hus.org.co

"Humanización con sensibilidad social"

05GIS15-V4

REQUISITO PROPONENTE	ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	OBSERVACIÓN ANEXO 1	ANEXO 2. REGISTRO ÚNICO PROVEEDORES DEL HOSPITAL	OBSERVACIÓN ANEXO 2
3. MAURICIO GUTIERREZ	CUMPLE	EL PROPONENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEBIDAMENTE DILIGENCIADO DENTRO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES. POR LO TANTO CAMBIA SU ESTADO DE NO CUMPLE A CUMPLE.	CUMPLE	EL PROPONENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ANEXO No. 2 REGISTRO ÚNICO PROVEEDORES DEL HOSPITAL DEBIDAMENTE DILIGENCIADO DENTRO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES. POR LO TANTO CAMBIA SU ESTADO DE NO CUMPLE A CUMPLE.



FREDY RAMIREZ CASASBUENAS

Subdirector Bienes Compras y Suministros

FECHA DE ELABORACIÓN: 08 DE MARZO DE 2019



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Teís. 4077075

www.hus.org.co

"Humanización con sensibilidad social"